

Traducción Especializada B-A Francés

Curso 2018-19

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción B (1ª lengua extranjera)	Traducción Especializada B-A	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Esperanza Alarcón Navío Guadalupe Soriano Barabino Juncal Gutiérrez Artacho Silvia Parra Galiano			FTI, Universidad de Granada C/Buensusceso, 11 Esperanza Alarcón Navío Tfno.: 958244105 E-mail: earcon@ugr.es		
			Guadalupe Soriano Barabino Tfno.: 958 249864 E-mail: barabino@ugr.es		
			Juncal Gutiérrez Artacho E-mail: juncalgutierrez@ugr.es		
			Silvia Parra Galiano Tfno.: 958 249872 E-mail: sparra@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en: http://tradinter.ugr.es/pages/personal		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e Interpretación.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda haber superado: <ul style="list-style-type: none"> - 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura. - 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura. 					



- Tener conocimientos adecuados sobre lengua francesa y española.
- Se recomienda haber aprobado:
 - las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
 - la asignatura de Traducción B-A.

Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:

- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.

La asignatura de Traducción Especializada B-A se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Traducción directa y/o inversa.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales.
- Conocer la cultura de la lengua A (propia).
- Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.



- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollar la creatividad.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en francés y español y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta: a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
- Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en francés y español y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
- Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del francés hacia el español un texto especializado de unas 350-400 palabras en 2 horas.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
- Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en ámbitos específicos.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
- Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
- Tema 8. Fuentes de documentación para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de Humanidades y Ciencias sociales.
- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

- Análisis de los textos.
- Planificación y preparación de la traducción.
- Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
- Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Mari Mutt, J. A. (2001). *Manual de redacción científica*. (4ª ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication nº 3. [Disponible en: <http://www.caribjsci.org/epub1/>]
- Martín Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
- Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Barcelona: Mason.
- TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Feria García, M. (ed.) (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada: Comares.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- López, J. M. y Terrada, M. L. (1990). *Introducción a la terminología médica*. Barcelona: Salvat.
- Martín Martín, J. (1991). *Normas de uso del lenguaje jurídico*. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.

NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.



ENLACES RECOMENDADOS

PRADO2: <http://prado.ugr.es/moodle/>

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>

Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología centrada en el proceso de aprendizaje y en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno. Se llevarán a cabo actividades presenciales y no presenciales.

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 40% (2,4 créditos ECTS por asignatura; 60 horas)

SESIONES TEÓRICAS (PLENARIAS) en las que se presentan los conceptos y procedimientos. Corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).

EXPOSICIONES O SEMINARIOS DE TRADUCCIÓN. Estas actividades corresponden al 23,5% del total de créditos ECTS (35 horas).

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permiten profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden a 5,5% créditos ECTS (8 horas).

EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 60% (3,6 créditos ECTS por asignatura; 90 horas)

TRABAJOS EN GRUPO O INDIVIDUALES (PROYECTOS DE TRADUCCIÓN). Actividad en la que se formularán encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades corresponden al 60 % del total de créditos ECTS para esta asignatura (90 horas).

Todas estas actividades girarán en torno a diferentes ejercicios de traducción, sin excluir otras tareas destinadas a potenciar la capacidad traductora del estudiantado y se llevarán a cabo de forma individual, en pareja o en grupos de trabajo. Entre otras actividades, se proponen las siguientes:

- Lectura de artículos relacionados con la traducción.
- Presentaciones orales de temas de actualidad y de interés lingüístico o traductológico.
- Documentación y resolución de problemas de traducción puntuales de un texto (traducción de segmentos de un texto).
- Exposición y justificación de la traducción de un texto.
- Revisión de las traducciones de otros estudiantes.
- Crítica de traducciones publicadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se realizará mediante un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las **exposiciones y seminarios**



- **Examen** de traducción individual con tiempo limitado. Se traducirá del francés hacia el español un texto especializado de unas 350-400 palabras en 2 horas.

Porcentaje sobre la calificación final:

- Examen: 70%
- Exposiciones/Seminarios: 30%

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante.

MUY IMPORTANTE: Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (V. Normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8, en el siguiente enlace:

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>).

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan la evaluación continua, la nota final de la asignatura se calculará considerando:

- la nota obtenida en el examen final (70%), que consistirá en la traducción del francés al español de un texto de unas 300-350 palabras y en un comentario sobre algún aspecto relacionado con el texto (características del TO, dificultades o estrategias de traducción, justificación de la traducción de algún término, etcétera);

- la nota obtenida en otras actividades realizadas a lo largo del curso (30%) como la participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, así como la realización de los ejercicios y trabajos encomendados por la profesora.

En la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido-, así como en la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, la nota de la asignatura se calculará considerando la obtenida en el examen final que constará de dos partes:

- una parte práctica que computará un 70% de la nota y consistirá en la traducción del francés al español de un texto de unas 300-350 palabras;

- una parte teórica o de teoría aplicada a la traducción que computará un 30% de la nota y consistirá en un comentario relacionado con algún aspecto del texto objeto de examen (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades o estrategias de traducción, justificación de la traducción de algún término o exposición teórica).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Traducción e Interpretación: <http://tradinter.ugr.es/>

